



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
5 PISO, PALACIO DE JUSTICIA, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA
TEL. 5600410,
j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

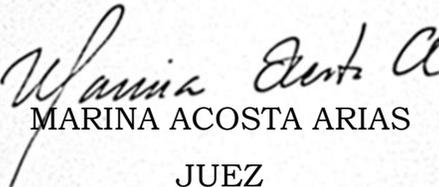
PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A. NIT 890.903.938-8
DEMANDADOS: JAVIER ENRIQUE GUTIERREZ BROCHERO C.C.
77.028.055
RADICADO: 20001 31 03 003 2018 00324 00.
FECHA: 26 DE ENERO DE 2023

Visto los escritos presentados por el secuestre y el rematante, en razón entrega del bien rematado, comisionese al Inspector de Policía de esta ciudad en turno, a fin de que realice la diligencia correspondiente a la entrega de los bienes rematados dentro del presente proceso los cuales se describen a continuación:

- Apartamento 403. Situado en el cuarto piso de la Torre 4, Etapa I, del Conjunto Cerrado Bambú, predio ubicado en la Calle 6N Bis 1 No. 38 – 42, de la ciudad de Valledupar, Departamento del Cesar. Área total construida del apartamento 72.82 m2. Identificado con el folio de matrícula inmobiliaria N° 190 – 162175, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Valledupar (Cesar).
- Garaje Descubierta Número 66: Situado en la primera planta del Conjunto Cerrado Bambú, predio ubicado en la Calle 6N Bis 1 No. 38 – 42, de la ciudad de Valledupar, Departamento del Cesar. Con un Área privada de 12.50 m2. Identificado con el folio de matrícula inmobiliaria N° 190 – 162266, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Valledupar (Cesar).

Líbrese por secretaría el despacho comisorio correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


MARINA ACOSTA ARIAS
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL
CIRCUITO DE VALLEDUPAR – CESAR

En Estado N° 001 Hoy 27 DE ENERO DE
2023 se notificó a las partes del auto que
antecede. (art. 295 del C.G.P.)



ANA MARIA CHACIN LURÁN
SECRETARIA

